


FICHA TECNICA	
Fecha de elaboración: 07 de febrero 2019	V1.1
I. DESCRIPCION	
I.1	SILLA DE RUEDAS CON BIPEDESTACION CODIGO SAP: 070010302
II. DEFINICION	
II.1	Silla de ruedas con propulsión manual y capacidad de bipedestación mediante control eléctrico, diseñada para permitir el desplazamiento de pacientes con problemas de locomoción o movilidad reducida, debido a una lesión o enfermedad física.
III. APLICACION	
III.1	Prescritas para pacientes adultos y pediátricos con imposibilidad de bipedestación y marcha. Con capacidad funcional de miembros superiores, nivel cognitivo y visual que permita su manejo adecuado. Es prescrita por el médico especialista de Medicina de Rehabilitación.
IV. FOTO	
	
IMAGEN ES SOLO REFERENCIAL	
V. PARTES, ACCESORIOS E INSUMOS	
V.1	Una (01) estructura principal.
V.2	Un (01) reposa cabeza
V.3	Dos (02) apoya brazos
V.4	Un (01) sistema de apoya pies
V.5	Un (01) juego de dispositivos de sujeción
V.6	Dos (02) ruedas posteriores y dos (02) ruedas delanteras.
V.7	Un (01) dispositivo de activación.
V.8	Una (01) mesa de alimentación.
V.9	Un (01) juego de baterías.
V.10	Un (01) cargador de baterías.
VI. CARACTERISTICAS ESPECIFICAS	
VI.1	Estructura principal construida en aluminio o acero, dimensiones de acuerdo al tamaño del paciente. Con mecanismo eléctrico de bipedestación.
VI.2	Respaldo fijo o reclinable. De forma anatómica, acolchado y tapizado con material lavable y resistente.
VI.3	Asiento de acuerdo a las características antropométricas del paciente. Acolchado y tapizado con material lavable y resistente. Ancho en el rango de 35 a 55 cm.
VI.4	Reposa cabeza del tipo soporte cefálico acolchado, desmontable y regulable en altura o fijo.
VI.5	Apoya brazos regulables y/o rebatibles, con almohadilla para un mayor confort del paciente.
VI.6	Apoya pies desmontable, elevable y/o giratorio.
VI.7	Dispositivo alámbrico o inalámbrico para la activación del mecanismo de bipedestación.
VI.8	Dispositivo de sujeción torácico, tipo arnés o cinturón o placa de soporte.
VI.9	Dispositivo de sujeción de rodillas ajustable y/o abatible.
VI.10	Ruedas delanteras macizas de 6" o más y posteriores neumáticas de 20" o más.
VI.11	Sistema antivuelco, de frenos y de soporte con ruedas delanteras.
VI.12	Mecanismo de bipedestación con actuador eléctrico de 12 o 24 VDC o a través de sistema neumático.
VI.13	Capacidad de carga de 100 Kg o mayor.
VI.14	Peso aproximado en el rango de 25 Kg a 55 Kg, incluyendo baterías.
VI.15	Baterías de 12 o 24 VDC con capacidad de 2.5 Ampere-hora o más. Cargador de baterías AC/DC.
VI.16	Mesa de alimentación a medida del paciente.
VII. CONDICIONES DE PREINSTALACION	
VII.1	Ninguna
VIII. NORMATIVA (FACULTATIVA)	
VIII.1	Norma ISO 13485:2000 (Norma referida al sistema de gestión de la calidad aplicable para dispositivos médicos)
VIII.2	Certificado de seguridad eléctrica validado por entidad competente basado en la NTC-IEC 60601-1.
VIII.3	Norma ISO 7176:2014 (Las pruebas de resistencia estática, resistencia a impacto, durabilidad de los frenos, además de las técnicas de información están cubiertas en las normas ISO 7176-8, 7176-3 y 7176-16)

